



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

BASES DEL CONCURSO DE LA TRIVIA JURÍDICA ADMINISTRATIVA: "ADMINÍSTRATE"

El Centro de Estudios de Derecho Administrativo – CEDA de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán convoca a la comunidad estudiantil a participar en la Trivia Jurídica Administrativa "ADMINÍSTRATE".

Este concurso tiene por finalidad promover el estudio, el análisis crítico y el fortalecimiento de los conocimientos en Derecho Administrativo, mediante una dinámica académica y recreativa que incentive la participación activa, el trabajo en equipo, la sana competencia y el desarrollo de habilidades para la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico administrativo, contribuyendo así a la excelencia en la formación de los participantes.

I. MISIÓN

Promover una formación jurídica integral en los estudiantes, fortaleciendo sus competencias académicas mediante el desarrollo de capacidades de análisis, argumentación, razonamiento jurídico, memoria y agilidad en la resolución de preguntas vinculadas al Derecho Administrativo y su aplicación práctica.

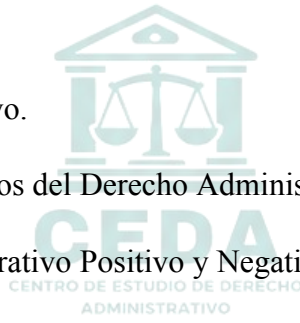
II. FINALIDAD

Promover un espacio académico y de integración que favorezca el desarrollo intelectual de los participantes, fomentando la actualización constante de sus conocimientos y contribuyendo a la formación integral de los futuros profesionales del Derecho.

III. TEMÁTICA Y NIVELES DE EVALUACIÓN

Con la finalidad de garantizar una evaluación progresiva y acorde a la complejidad de la materia, la trivia se estructurará estrictamente bajo el siguiente temario distribuido en tres niveles:

- **Nivel I (Básico):**
 - Organización del Estado Peruano.
 - Sistema Jurídico Peruano.



- o Acto administrativo.
- o Fuentes y principios del Derecho Administrativo.
- o Silencio Administrativo Positivo y Negativo
- **Nivel II (Medio):**
 - o Tema N.º 2: Principios del Contencioso Administrativo.
 - o Tema N.º 8: La Plena Jurisdicción en Contencioso Administrativo.
 - o Tema N.º 13: Recursos Administrativos.
- **Nivel III (Avanzado):**
 - o Tema N.º 1: Contrato Administrativo.
 - o Tema N.º 3: Actuaciones Administrativas en Materia de Contencioso Administrativo.
 - o Tema N.º 6: Procedimiento Sancionador Disciplinario.
 - o Tema N.º 7: Acción de Lesividad en el Contencioso Administrativo.

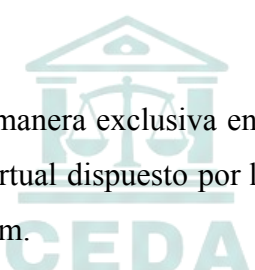
IV. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS Y PARTICIPACIÓN

- La participación podrá ser en **duplas (equipos de 02 integrantes) o de manera individual.**
- En el caso de las duplas, los integrantes deberán permanecer juntos durante todo el desarrollo del concurso. Las respuestas deberán ser consensuadas y emitidas por alguno de los miembros dentro del tiempo establecido.

V. FECHA, HORA Y LUGAR

- **Fecha:** 20 de julio
- **Hora:** 5:30 p. m.
- **Lugar:** Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

VI. INSCRIPCIONES



Las inscripciones se realizarán de manera exclusiva enviando los datos del participante o equipo a través del formulario virtual dispuesto por la comisión organizadora hasta el día viernes 17 de julio a las 11:59 pm.

VII. MODALIDAD Y DESARROLLO DEL CONCURSO

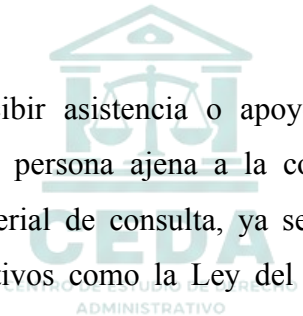
El concurso se ejecutará de forma oral y presencial mediante un sistema de acumulación de puntos y eliminación por errores.

- **A. Dinámica de Preguntas:** El moderador formulará preguntas correspondientes a los tres niveles definidos (Básico, Medio y Avanzado). Las preguntas aumentarán su complejidad de manera sucesiva.
- **B. Material de Respuesta:** Cada equipo contará con cuatro (04) carteles identificados con las alternativas **A, B, C y D**, los cuales deberán utilizar para señalar la respuesta seleccionada. Solo se considerará válida la alternativa mostrada dentro del tiempo establecido por la organización.
- **C. Sistema de Intentos y Eliminación (Regla de los 3 Errores):** Cada participante o equipo iniciará la competencia con un total de **tres (03) intentos (oportunidades)**. Por cada respuesta incorrecta o por silenciar el turno tras el tiempo límite, se contabilizará un error. **Con el tercer error cometido, el participante o equipo quedará automáticamente eliminado del concurso.**
- **D. Tiempos de Respuesta:** Una vez formulada la pregunta por el moderador, el participante o equipo dispondrá de un tiempo máximo determinado por la organización (ej. 5 a 15 segundos) para emitir su respuesta. Transcurrido dicho plazo sin exhibir una respuesta válida, se considerará como respuesta no emitida.

VIII. REGLAS Y PROHIBICIONES

Con el propósito de asegurar la transparencia, la equidad entre los participantes y el adecuado desarrollo del concurso, se establecen las siguientes disposiciones que regirán su organización y ejecución:

- Se prohíbe terminantemente el uso de **teléfonos celulares, tablets, computadoras portátiles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico** durante el desarrollo del concurso.

- 
- No estará permitido recibir asistencia o apoyo de terceros, otros equipos, espectadores o cualquier persona ajena a la competencia. Asimismo, queda prohibido el uso de material de consulta, ya sea en formato físico o digital, incluyendo textos normativos como la Ley del Procedimiento Administrativo General, el Texto Único Ordenado de la Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo u otras normas relacionadas.
 - Los participantes deberán mantener en todo momento una conducta respetuosa, ética y acorde con los principios de convivencia universitaria, absteniéndose de realizar actos que perturben el orden o interfieran en el normal desarrollo del concurso.
 - La comisión de actos de fraude, copia, suplantación de identidad o cualquier otra conducta que contravenga las presentes bases constituirá causal de **descalificación inmediata** del participante o equipo responsable.
 - Los participantes deberán presentarse en el lugar de la competencia con una anticipación mínima de diez (10) minutos respecto de la hora programada para el inicio. La inasistencia o el retraso injustificado al momento de ser convocados será considerado como abandono de la competencia.

IX. SANCIONES

La organización o el jurado podrán imponer sanciones en función de la gravedad de la infracción cometida. Estas medidas disciplinarias podrán incluir una amonestación, la reducción de puntos, la anulación de una respuesta o, en los casos más graves, la descalificación del equipo o participante de la competencia.

X. JURADO CALIFICADOR

- El concurso contará con un moderador o jurado designado por el comité organizador, quien será responsable de formular las preguntas, verificar las respuestas y resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo de la competencia. Por su parte, el grupo de supervisión tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de las presentes bases y la supervisión del correcto desarrollo del concurso.

- **Las decisiones del jurado y el grupo de supervisión serán inapelables**, no admitiéndose recurso administrativo ni de impugnación alguno dentro de la dinámica del concurso.



XI. PREMIACIÓN

Al término del concurso se reconocerá el desempeño de quienes obtengan los mejores resultados bajo los criterios de mayor puntaje acumulado y permanencia en la ronda avanzada:

- **Primer Puesto:** *(Premio en efectivo y Diplomas de reconocimiento).*
- **Segundo Puesto:** *(Libros jurídicos de Derecho Administrativo y Diplomas de reconocimiento).*

XII. DISPOSICIÓN FINAL

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. Asimismo, cualquier situación que no haya sido contemplada en ellas será evaluada y resuelta por el comité organizador, cuya decisión será final e inapelable.